

Ámbito (Distrito2):

Suelo URBANO NO CONSOLIDADO situado en el entorno de los núcleos tradicionales de Loureiro y San Pedro de Visma, la carretera de San Pedro de Visma y los lugares del Río, de Ánimas, de Loureiro y do Coidal.

SUPERFICIE TOTAL 37.863,60 m²

Objetivos:

Ordenar y completar el núcleo tradicional de San Pedro de Visma. Obtener el espacio libre por el que discurre el "regato". Conservar los hórreos señalados.

Condiciones de ordenación, edificación y uso:

Usos previstos:

Residencial unifamiliar adosada	76	%
Residencial unifamiliar aislada	24	%

Norma Zonal 4, Colonias protegidas y núcleos tradicionales; Subzona 4 núcleo tradicional, para el uso residencial unifamiliar aislada.

Norma Zonal 4, Colonias protegidas y núcleos tradicionales; Subzona 5 núcleo tradicional, para el uso residencial unifamiliar adosada.

La tipología edificatoria es de vivienda unifamiliar aislada para la Norma Zonal 4, subzona 4 y adosada para la Norma Zonal 4, subzona 5.

La altura máxima de la edificación es de 2 plantas.

Conservar los hórreos protegidos señalados.

Superficie edificable 10.888,83 m²

Previsión de dotaciones públicas:

SISTEMAS LOCALES

Red viaria	-	m ²
Espacios libres	12.195,80	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	12.195,80	m ²

SISTEMAS GENERALES

Red viaria	-	m ²
Espacios libres	114,49	m ²
Equipamientos	0,00	m ²
TOTAL	114,49	m ²
Plazas de aparcamiento pb/pv	0 p / 163 p	

Condiciones de gestión y ejecución:

Iniciativa PRIVADA.

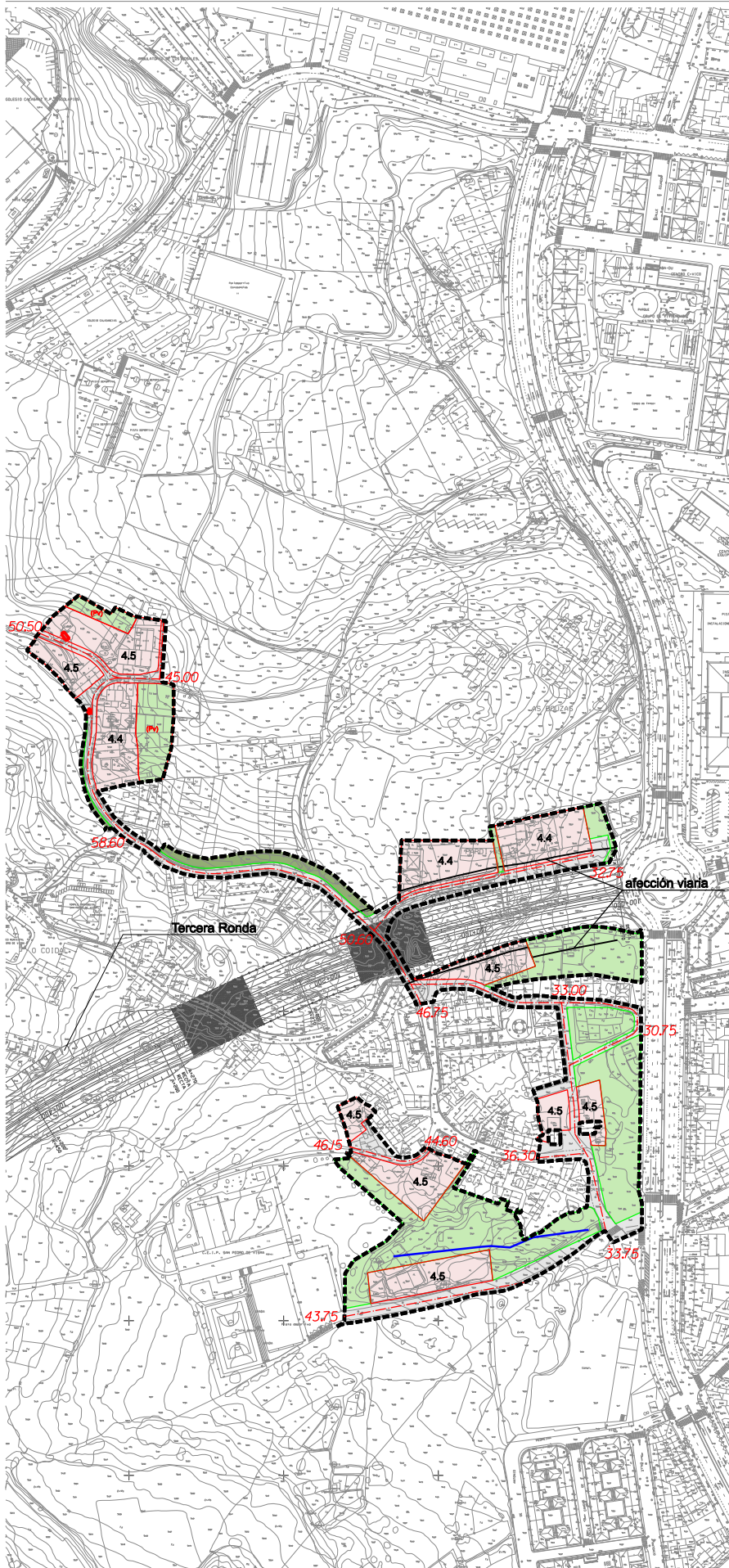
Incluida en el área de reparto AR PEMD M21

Ejecución por el sistema de repartición en la modalidad de COMPENSACIÓN.

El proyecto de repartición procurará ajustar las parcelas resultantes a las parcelas edificadas existentes.

Incorporar las medidas preventivas de carácter ambiental señaladas en el art. 3.2.12 de las NNUU.

Incluido en zona de Ordenación del POL. Se observarán las determinaciones del art. 61 de las NNUU del POL.



red viaria	L	G
espacios libres	L	G
equipamientos	L	G
infraestructuras	L	G
red ferroviaria	L	G
espacios portuarios	L	G

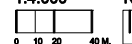
número de plantas	Nº
rasantes	+nº
"regato"	—
elemento protegido	—
afección	—

ámbito	---
ámbito adscrito	---
eje estructurante	---
eje verde estructurante	---
límite sistema/norma zonal	---
límite término municipal	---

Marzo 2013

REVISIÓN DEL PGOM

1:4.000



N

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

plano L20-21,M21-22